



Propuestas de Aguascalientes Gran Visión a los Legisladores de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes

Línea Estratégica Democracia Participativa

1. Identidad y Arraigo. Pacto por Aguascalientes.

Definir nuestra identidad hará que caminemos con paso firme hacia el futuro que anhelamos, seguros y orgullosos de lo que somos y de la principal riqueza, la gente, que con su trabajo y arraigo construye día a día un Aguascalientes próspero.

La sociedad exige mayores resultados de las acciones gubernamentales, las prioridades se deben basar en las necesidades y expectativas y en las grandes oportunidades que nos da el ser un polo de desarrollo económico de gran potencial dentro del País. Hay que hacer un Pacto por Aguascalientes. ⁱ

2. Transparencia y Rendición de Cuentas.

La transparencia en el manejo de la cuenta pública, el acceso a la información, la simplificación de trámites, así como los servidores públicos comprometidos y competentes, serán factor clave para incrementar la confianza del ciudadano en los gobiernos y con ello su participación y cumplimiento con sus obligaciones sociales. ⁱⁱ

3. Seguridad y Tranquilidad Social.

La seguridad es un factor clave y determinante para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y el pleno aseguramiento de sus derechos. Por ello, además de la renovación y evidente mejora de nuestras corporaciones policiacas, las acciones y programas de gobierno deben considerar la cultura de la legalidad y prevención del delito, premisas fundamentales en el tema, conscientes de que el éxito de estos programas dependerá de la participación ciudadana. La gobernanza será el principio básico, esto es, acciones de gobierno en conjunto con la sociedad. ⁱⁱⁱ

4. *Bienestar y Responsabilidad Social.*

El desarrollo de toda sociedad se basa en la solidez de la familia. Por ello debemos enfocar las acciones en crear condiciones de seguridad; seguridad económica, social, pública, jurídica, cultural y política, que hagan posible el pleno desarrollo de cada uno de los integrantes de la célula básica de la sociedad. Especialmente dirigidas al desarrollo integral de niños y jóvenes, así como al cuidado, protección y mejora de la calidad vida de nuestros adultos mayores.^{iv}

ⁱ LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES y LEY SOBRE EL ESCUDO Y EL HIMNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ⁱⁱ LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

ⁱⁱⁱ LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES y LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

^{iv} LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES y LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.